

Lo cual implica, como se puso de relieve en las conclusiones del seminario, que la misión requiere que los laicos asuman su tarea en el mundo y afronten los desafíos más urgentes de la evangelización, sobre todo aquellos puestos de relieve en las comunicaciones y debates de los participantes: la injusticia y la pobreza, el desarrollo y la paz, el fenómeno de la globalización y de la movilidad humana, la familia y la educación, el diálogo in-

terreligioso, la inmigración, los medios de comunicación, la cultura y los movimientos sociales, las periferias sociales, los jóvenes, etc. Naturalmente se trata de desafíos que interpelan a toda la comunidad cristiana. Pero los laicos, en virtud de su identidad eclesial, tienen una responsabilidad directa en estos problemas.

José R. VILLAR

Agustín LÓPEZ KINDLER, *Toni Zweifel. Huellas de una historia de amor*, Madrid: Rialp, 2016, 192 pp., 14,5 x 21,5, ISBN 978-84-321-4694-7.

El subtítulo procede de las palabras dichas en su lecho de muerte por el ingeniero suizo biografiado: «mi vida ha sido una historia de amor». El autor es sacerdote y catedrático de latín, y ha vivido y trabajado muchos años en Suiza, también con Zweifel, el primer numerario del Opus Dei del país helvético, que murió en 1989, como consecuencia de una leucemia, a los 51 años de edad. «Hablaré de un hombre fuera de lo común, pero que no llamaba especialmente la atención», afirma López Kindler (p. 9). De origen suizo-italiano, hijo y nieto de protestantes, Toni trabajó como investigador en el Politécnico de Zúrich, como director de una residencia de estudiantes y creador de la Fundación Limmat, dirigida a la cooperación y el desarrollo en más de 70 países.

Zweifel era el típico suizo, trabajador y voluntarioso, culto y políglota, esquiador, ciclista y montañero, además de aficionado al submarinismo. Pero además destaca por ser un célibe laico (no consagrado), que buscaba la santidad en el trabajo y en medio del mundo, en este caso del mencionado país centroeuropeo. El biógrafo destaca cómo el joven ingeniero abandona un posible proyecto matrimonial por seguir su vocación al celibato apostólico en 1962.

Esta llamada constituye un fenómeno pastoral y espiritual novedoso que hunde sus raíces en los primeros cristianos, especialmente en las figuras de los ascetas y las vírgenes. En la vida del ingeniero suizo se alternan un éxito inicial en la fundación solidaria que crea con criterios profesionales y financieros (pp. 63-91), con el posterior fracaso tanto en el intento de fundar un centro de conferencias en Schongau –con una intensa actividad en contra de los medios de comunicación– como en su larga y dolorosa enfermedad, que supo llevar ofreciendo un ejemplar testimonio cristiano (pp. 93-129). En este desenlace estuvo acompañado de cerca y con frecuencia por el beato Álvaro del Portillo (1914-1994), quien procuraba ir con frecuencia a Zúrich para estar con él.

El capítulo VII traza un perfil espiritual del ingeniero suizo (pp. 131-181), donde aparecen bien descritos con ejemplos concretos sus virtudes naturales y sobrenaturales, su piedad litúrgica y su vida de oración, su trabajo y su espíritu de contemplación. El autor destaca igualmente la alegría que experimenta desde que pide la admisión en el Opus Dei, así como su sentido misionero y evangelizador que empezaba por su propia familia y llegaba a las amistades más

variadas. En definitiva, nos encontramos con una personalidad profundamente helvética, impregnado con un espíritu cristiano configurado según la espiritualidad laical propia del Opus Dei. Es decir, un ingeniero suizo y sonriente. El proceso de

beatificación comenzó en febrero de 2001 y, cuatro años después, recibía el *nihil obstat* de la Congregación de las causas de los santos.

Pablo BLANCO

Josemaría ESCRIVÁ DE BALAGUER, *La Abadesa de las Huelgas*, Edición crítico-histórica preparada por María BLANCO y María del Mar MARTÍN, Instituto Histórico San Josemaría Escrivá de Balaguer, Madrid: Rialp («Obras Completas», I/5), 2016, 818 pp., 17 x 25, ISBN 978-84-321-4687-9.

En enero de 1938, durante su estancia en Burgos, inició san Josemaría la preparación de su tesis doctoral en Derecho, *La Abadesa de las Huelgas*, que pudo presentar en la Universidad Central, el 22 de julio de 1939, y defenderla, ante el correspondiente Tribunal, el 18 de diciembre de ese año. En febrero de 1940, inició los trabajos para elaborar un trabajo de investigación más amplio, sobre el mismo tema, que culminó en su primera edición, en julio de 1944. En 1974, se hizo la segunda edición, supervisada por su autor, y fue reeditada 1988. La edición crítico-histórica de 2016, preparada por María Blanco, Catedrática de Derecho Eclesiástico del Estado, de la Universidad de Navarra, y por María del Mar Martín, Titular de Derecho Eclesiástico del Estado, de la Universidad de Almería, sigue las coordenadas metodológicas diseñadas por el Instituto Histórico San Josemaría Escrivá para la edición crítico histórica de sus Obras Completas.

Fundado el Monasterio de las Huelgas por Alfonso VIII y su esposa Leonor, para ser panteón de los reyes de Castilla y retiro de personas nobles, el año 1187 se estableció en él, como cabeza y matriz de las Bernardas de Castilla, la primera comunidad de monjas, inmediatamente sometida

al Abad del Císter. Agraciado por las mercedes de los monarcas y algunos privilegios de los papas, su celebridad e importancia histórica quedan reflejadas en su riqueza artística, arquitectónica y musical. Pero la mayor celeridad de las Huelgas estriba en haber sido teatro, durante siete siglos, del ejercicio, por una mujer, de una potestad casi episcopal. Suceso extraordinario, en cuyo estudio y explicación se centra la obra de San Josemaría.

Fundado en las certezas que le proporciona el análisis directo de las fuentes conservadas en el archivo del Monasterio, estructura el autor la presentación de sus hallazgos en una sistemática perfectamente ideada para esclarecer los planos diferentes de la jurisdicción de la Abadesa: la derivada de su señorío proyectada sobre sus filiales y sobre el Hospital del Rey y sus capellanes; la jurisdicción casi episcopal *nullius dioecesis* de la Abadesa, que ejerció al dar licencias para celebrar, confesar y predicar en las parroquias de su señorío, al dar dimisorias para recibir órdenes sagradas, ordenar expedientes matrimoniales o fulminar censuras. Finalmente las relaciones de los obispos y de los Abades del Císter con la Abadesa confirman su amplio ejercicio de la potestad casi episcopal.